



BUIN, 10 de Septiembre de 2019

DECRETO TC. N° 222 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 184 de fecha 29 de julio de 2019, se aprueba las bases administrativas, bases técnicas formatos y anexos de la licitación pública denominada “Concesión Servicio de Recolección y Disposición Final de Residuos Domiciliarios; Barrido y Limpieza de Calles; y Aseo de Ferias Libres de la Comuna de Buin”.

2.- El Memorándum N° 772 de fecha 10 de septiembre de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Sr. Administrador Municipal decretar las Consultas, Respuestas, Aclaraciones y Modificaciones a las Bases Técnicas y Cronograma de la Licitación Pública denominada “Concesión Servicio de Recolección y Disposición Final de Residuos Domiciliarios; Barrido y Limpieza de Calles; y Aseo de Ferias Libres de la Comuna de Buin”, ID 2723-34-LR19. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Consultas, Respuestas y Aclaraciones de la licitación pública ID 2723-34-LR19.
- ✚ Modificaciones y Aclaraciones.
- ✚ Bases Técnicas, Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios.
- ✚ Bases Técnicas, Servicio de Aseo de Ferias Libres.
- ✚ Bases Técnicas, Servicio de Barrido y Limpieza de Calles Manual.

3.- La Resolución del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Apruébese la publicación de las Consultas, Respuestas, Aclaraciones, Modificaciones a Pauta de Evaluación, Modificaciones a las Bases Técnicas y Modificaciones del Cronograma, por la Licitación Pública denominada “Concesión Servicio de Recolección y Disposición Final de Residuos Domiciliarios; Barrido y Limpieza de Calles; y Aseo de Ferias Libres de la Comuna de Buin”, ID 2723-34-LR19, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha Preguntas	Fecha Respuesta
Desde el 31.07.2019 Hasta el 20.08.2019	10.09.2019

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\Dº TC\Respuestas y Aclaraciones\Concesión Servicio de Recolección y Disposición Final de RR.SS.DD. Barrido de Calles y Aseo Ferias Libres.doc



MIGUEL ARAYA LOBOS
AL CALDE